

por esta Ciudad. Acuerdo: De lo Comase
nimos Ferrninos, que al Diferente Torc
Cominencia de d'ello los Proprietarios de las
de carne de Caanes, y quando las fianzas
dadas el Dho Antonio Menor a los proce
de Dho R. Coarativo, en las referidas Fals
Farrero

Corresponde con el Acuerdo Dijo que q
en Dho Cav. ldo a que me remito. Y para
con fe de Edicmento del referido An^o de
coy el mes en Caratay a quatro dias del mes
Julio, año de mil setecientos ochenta y

W. M. Ferrnino
O. M. Ferrnino

